

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 026
14 DE MARZO DE 2022
JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL**

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-----

En la Villa de Saltabarranca, Veracruz, siendo las once horas del día catorce de marzo del año dos mil veintidós, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave, cito Palacio Municipal S/N, ubicado entre Avenida Ignacio Zaragoza y Benito Juárez, Colonia Centro, se reunieron para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, prevista en los artículos 28, 29, 30, 171 y 174 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; los CC. L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal Constitucional; C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única y el C. Jose Lorenzo Aguilar Lira, Regidor Único, Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúan



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

Acto seguido, el L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal en **uso de la voz** declara abierta la presente Sesión e instruye al Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, autorizando a que le asista en el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo, procediendo al punto **PRIMERO** del orden del día, realizando el **pase de lista de asistencia**;

SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **PRESENTE.**
C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **PRESENTE.**
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **PRESENTE.**

Llevado a cabo el pase de lista correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, da cuenta al Presidente Municipal que se encuentran presentes **todos los integrantes de este H. Cabildo**, declarándose la existencia de **Quórum legal para sesionar** de conformidad con el artículo 29 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen en la presente Sesión, serán válidos y obligan a su cumplimiento.

Como **SEGUNDO** punto del Orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H Ayuntamiento, da lectura al **proyecto del orden día** sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y a su posterior votación;

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



Página 1 de 5
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 026
14 DE MARZO DE 2022
JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL**

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Pase de lista, declaración de Quorum.-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Integración de la Junta Municipal Electoral de Saltabarranca, Veracruz, por parte del H. Cabildo, misma que funcionara durante el Proceso de Elección de Agentes y Subagentes Municipales para el periodo 2022-2026.-----

CUARTO.- Clausura de Sesión. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

VOTACION

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR.**

C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR**

C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR**

Dando cuenta a este H. Cabildo del resultado; se tiene por **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en términos del artículo 28 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

Como punto **TERCERO** del orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, en uso de la voz, expone que se tiene el asunto consistente en presentación, análisis y en su caso, Designación de los Integrantes de la Junta Municipal Electoral de Saltabarranca, Veracruz, por parte del H. Cabildo, misma que funcionara en el Proceso de Elección de Agentes y Subagentes Municipales para el periodo 2022-2026, acto seguido en el uso de la voz, el L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, expone; "...En cumplimiento al artículo 174 fracción VI de la Ley Organica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece, que el Ayuntamiento, y el

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 026
14 DE MARZO DE 2022
JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL**

Congreso del Estado o la Diputación Permanente, designarán a los integrantes de la Junta Municipal Electoral que será el órgano responsable de la aplicación de los procedimientos de elección, dentro de sus respectivos municipios, conforme a lo dispuesto en esta ley y demás disposiciones relativas. El representante del Ayuntamiento fungirá como Presidente de la Junta; el representante del Congreso del Estado, como Secretario; y el Vocal de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal, como Vocal; todos ellos tendrán voz y voto, por tal motivo este H. Ayuntamiento deberá determinar al servidor público municipal que fungirá como Presidente y Vocal de la Junta Municipal Electoral, dado que la designación del Secretario de dicha Junta, fue determinada por el Congreso del Estado en la persona del C. Medardo Cruz Quintero, en fecha 18 de febrero del año 2022, por lo cual la integración de la Junta Municipal Electoral será la siguiente:



JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL DE SALTABARRANCA, VERACRUZ			H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOMBRE	CARGO	DESIGNACION	SECRETARIA
LIC. STEVEN MICHAEL SOMARRIBA REYNA	PRESIDENTE	AYUNTAMIENTO	SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025
PROFR. MEDARDO CRUZ QUINTERO	SECRETARIO	CONGRESO DEL ESTADO	
C. MARIANA ELIDET JIMENEZ USCANGA	VOCAL	CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	



Una vez expuesta la presente moción, se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que después del análisis correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;

VOTACION

- L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR.**
- C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR.**
- C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR.**

Yadira Vergara Campos

Manuel Dionicio Rojas Montane

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Página 3
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

Manuel Dionicio Rojas Montane

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 026
14 DE MARZO DE 2022
JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL**

En virtud del resultado de la votación emitida, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo que se tiene **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en el punto **TERCERO** del orden del día emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO 1. El H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, por "**Unanimidad de Votos**" de sus integrantes **APROBO LA MOCION EXPUESTA, APRUEBA** la designación de la Junta Municipal Electoral que operara dentro del Proceso de Elección de Agentes y Subagentes Municipales 2022- 2026, la cual se integrara de la siguiente forma;

JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL DE SALTABARRANCA, VERACRUZ		
NOMBRE	CARGO	DESIGNACION
LIC. STEVEN MICHAEL SOMARRIBA REYNA	PRESIDENTE	AYUNTAMIENTO CONGRESO DEL ESTADO
PROFR. MEDARDO CRUZ QUINTERO	SECRETARIO	CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL
C. MARIANA ELIDET JIMENEZ USCANGA	VOCAL	

Por lo anterior deberá iniciar funciones inmediatamente, ejerciendo las atribuciones que le confieren los artículos 175, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como las establecidas en la Convocatoria para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales 2022-2026, expedida por este H. Ayuntamiento, constituyéndose también como su domicilio legal, el que se encuentra dentro de las instalaciones que ocupa este Palacio Municipal, se cita calle Benito Juarez s/n, Zona Centro de esta Villa de Saltabarranca, Veracruz,

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 026
14 DE MARZO DE 2022
JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL**

PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y CUMPLASE.

Como **CUARTO** punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que se han agotado todos los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, cede el uso de la voz al L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, quien da por clausurada la presente Sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Lave, la correspondiente Acta de Sesión de Cabildo para constancia, los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma, ante el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad el artículo 2 Fracción IV del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **DA FE** de la misma.-----

HONORABLE CABILDO DE SALTABARRANCA, VERACRUZ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

C. YADIRA VERGARA CAMPOS
SINDICA UNICA

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA
REGIDOR UNICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

LIC. STEVEN MICHAEL SOMARRIBA REYNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025